09/05/2023 14:57:33
JORGE URDANOZ APEZTEGUIA
Original firmado electrónicamente

Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ÁREA DE CULTURA E IGUALDAD
Dirección de Cultura e Igualdad

KULTURA ETA BERDINTASUNEKO ALORRA
Kultura eta Berdintasuneko Zuzendaritza

ACTA Nº 1

" APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PERSONAL (SOBRE Nº 1) Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE Nº 2) "

ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SOPORTE Y GESTIÓN DEL PROYECTO CASA DE LAS MUJERES DE PAMPLONA (por licitación desierta)

Siendo las 12h30 del día 8 de mayo de 2023 se constituye la unidad gestora designada al efecto según lo dispuesto en el cuadro de condiciones particulares que rige la presente licitación integrada por las siguientes personas:

Jorge Urdanoza Apezteguia
Vanesa Eguiluz Gonzalez
Zaloa Basabe Martínez

La única licitadora que ha presentado proposición en tiempo y forma es la mercantil SEDENA SL.

El tenor del artículo 80 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos dice que en los procedimientos simplificados si el órgano de contratación no obtuviera al menos dos de las ofertas solicitadas, deberá intentar obtener una oferta adicional. Si no lo consiguiera o entendiera imposible cursar una nueva invitación o invitaciones, deberá justificar los motivos.

Siendo un sector muy reducido el de las entidades que pueden prestar este servicio, siendo la segunda vez que se convoca esta licitación habiéndose quedado desierta la anterior y una vez consultadas las potenciales licitadoras, las cuales manifestaron su no interés por el contrato, entiende esta unidad gestora que por los motivos mencionados es imposible cursar una nueva invitación.

A continuacións se procede a la apertura del sobre nº A de la única oferta presentada, procediéndose seguidamente a su calificación.

Una vez realizado el análisis de la documentación, la unidad gestora adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Admitir a esta licitación al considerar correcta la documentación presentada a la mercantil SEDENA SL. y continuar con el procedimiento de licitación al no poderse cursar una nueva invitación.

SEGUNDO.- Proceder a la apertura de la documentación técnica contenida en el sobre nº B de la licitadora SEDENA SL.

TERCERA.- Encargar a las vocales técnicas que integran la unidad gestora el análisis y valoración de las propuestas técnicas presentada por la única licitadora admitida a esta licitación.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 12:55 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

09/05/2023 14:29:13
Original firmado electrónicamente

Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ÁREA DE CULTURA E IGUALDAD

Dirección de Cultura e Igualdad

KULTURA ETA BERDINTASUNEKO ALORRA

Kultura eta Berdintasuneko Zuzendaritza

En Pamplona, a 08 de Mayo de 2023.

C/ Descalzos 72, 2º / Descalzos K. 72, 2. Sol.
31001 Pamplona -Iruña T. 948420962